Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Ilustración y Cómic (26011A1)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para la Creación Gráfica y Visual	**Materia**	Creación Gráfica

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3.
Los estudiantes de la Mención en Animación cursarán esta asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento y aplicación de los conceptos, lenguajes, métodos, técnicas, tecnologías y procesos derivados de creación y producción de la obra gráfica como vía de expresión en la creación artística.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 1 de 8

artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE10 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.
- Conocer y comprender los fundamentos gráficos que definen el lenguaje de la Ilustración y el Cómic.
- Conocer el funcionamiento del mundo editorial.
- Comprender las bases que componen el proceso creativo en Ilustración y Cómic.
- Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de proyectos gráficos relacionados con la asignatura.
- Saber realizar un análisis crítico de la obra de autores consagrados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 01. INTRODUCCIÓN
Tema 02. HISTORIA DE LA ILUSTRACIÓN Y EL CÓMIC
Tema 03. EL PROCESO CREATIVO EN LA ILUSTRACIÓN Y EL CÓMIC
Tema 04. RELACIÓN ENTRE LA GRÁFICA Y EL TEXTO
Tema 05. FUNDAMENTOS GRÁFICOS
Tema 06. TIPOLOGÍAS ILUSTRATIVAS
Tema 07. FUNDAMENTOS GRÁFICOS Y NARRATIVOS DEL CÓMIC
Tema 08. TIPOLOGÍAS DEL CÓMIC
Tema 09. TÉCNICAS GRÁFICAS ESPECÍFICAS DE LA ILUSTRACIÓN Y EL CÓMIC
Tema 10. ANÁLISIS DE OBRAS PUBLICADAS

PRÁCTICO

Prácticas de Laboratorio:
1. Desarrollo de tres trabajos, cada uno constará de un mínimo de cuatro originales en técnica libre. (Vinculados a todo el temario)
2. Prácticas de clase. Se podrán proponer algunas de las siguientes prácticas de clase al alumnado. Estos trabajos breves tienen como objetivo principal que los/las estudiantes tengan la oportunidad de enfrentarse a la mayor cantidad de problemáticas que se pueden dar en el mundo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 2 de 8

de la ilustración y del cómic.
Posibles prácticas a proponer (dependiendo del ritmo y características del grupo se propondrán unas u otras) :

- A. Desarrollo de estilo gráfico. Diversas propuestas para trabajar la creación del estilo. (TEMA 3)
- B. Color y técnicas libres como elementos narrativos en la relación entre la página y el texto . (TEMA 4)
- C. Relaciones entre figura y espacio dentro del espacio gráfico y composición de página. (TEMA 5)
- D. Ilustración infantil a partir de un texto propuesto. (TEMA 6)
- E. Ilustración editorial. (TEMA 6)
- F. Ilustración publicitaria. (TEMA 6)
- G. Ilustración de moda. (TEMA 6)
- H. Dibujo científico. (TEMA 6)
- I. Cómic. Narración secuencial libre. (TEMA 7)
- J. Interpretación de secuencia previa. (TEMA 7)
- K. Narración alternativa. (TEMA 8)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALTARRIBA, Antonio. La España del tebeo. Madrid, Espasa Calpe. 2001.
ARIZPE, Evelyn y STYLES, Morgan. Lectura de imagen. Los niños interpretan textos visuales. México, Fondo de Cultura Económica. 2004.
AUMONT, Jacques. La imagen. Barcelona, Paidós. 1992.
BARBIERI, Daniele. Los lenguajes del cómic. La reimpresión, Barcelona, Paidós. 1998.
BERGER, John. Modos de ver. Barcelona, GG. 2000.
BIRCH, Helen. Dibujar: trucos, técnicas y recursos para inspiración visual. Barcelona, GG. 2014
BLACKMAN, Cally. Cien años de ilustración de moda. Barcelona, Blume. 2007.
BOOTH, Wayne B. La retórica de la ficción. Barcelona, Bosch. 1974.
BORDES, Enrique. Cómic arquitectura narrativa. Madrid, Cátedra. 2017.
BORDES, Enrique (coord.) ¡Beatos, Mecachis y Percebes! Miles de años de tebeos en la Biblioteca Nacional. Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura. 2018.
COLOMER, Teresa. Siete llaves para valorar las historias infantiles. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 2002.
DALLEY, Terence. Guia completa de Ilustración y Diseño, técnicas y materiales. Barcelona, Tursen Hermann Blume. 1981.
DAVIS, Flora. La comunicación no verbal. Madrid, Alianza Editorial. 1976.
DEL REY, Enrique. La influencia del sistema de escritura y el formato del libro en el discurso del cómic: origen, consolidación y ruptura. (Tesis doctoral dirigida por Sergio García). Universidad de Granada. 2020.
DEL REY, Enrique. (Des)montando el libro. Del cómic multilineal al cómic objeto. Universidad de León. 2021.
ECO, Humberto. Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas. Barcelona, Lumen. 1968.
EISNER, Will. El cómic y el arte secuencial. Barcelona, Norma. 1996.
EISNER, Will. La narración gráfica. Barcelona, Norma. 2017.
GARCÍA, Jaime. Formas y colores: la ilustración infantil en España. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2004.
GARCÍA, Sergio. Sinfonía gráfica. Variaciones en las unidades estructurales y narrativas del cómic. Barcelona, Glénat. 2000.
GARCÍA, Sergio. Historia de una página. (Catálogo). Barcelona, Glénat. 2003.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 3 de 8

GARCÍA, Sergio. Anatomía de una historieta. Madrid, Sinsentido. 2004.
GARCÍA, Sergio y TRONDHEIM, Lewis. Cómo hacer un cómic. Vigo, Faktoría K de libros. 2009.
GASCA, Luis y GUBERN, Roman. El discurso del cómic. Madrid, Cátedra. 1991.
GROENSTEEN, Thierry. Sistema de la historieta. Madrid, Marmotilla. 1999.
GUBERN, Roman. El lenguaje de los cómics. Barcelona, Península. 1972.
GUBERN, Roman. Comunicación y cultura de masas. Barcelona, Bruguera. 1983.
JARDÍ, Enric. Pensar con imágenes. Barcelona, GG. 2012.
LAVER, James. Breve historia del traje y de la moda. Madrid, Cátedra. 1988.
McCANNON, Desdemona; THORNTON, Sue; WILLIAMS, Yadzia. Escribir e ilustrar cuentos infantiles. Barcelona, Acanto. 2013.
McCLOUD, Scott. La revolución de los cómics. Barcelona, Norma. 2001.
McCLOUD, Scott. Entender el cómic. El arte invisible. Bilbao, Astiberri. 2005.
McCLOUD, Scott. Hacer Cómics. Bilbao, Astiberri. 2007.
MUNUERA, José Luis. Oficio Dibujante. Bilbao, Astiberri. 2012.
MUÑOZ, David. Escribir con viñetas, pensar en bocadillos: Manual de guion de cómic. Madrid, Es Pop. 2020.
SALISBURY, Martin. Ilustración de libros infantiles: cómo crear imágenes para su publicación. Barcelona, Acanto. 2008.
TRAVADO, José Manuel. Encrucijadas gráfico Narrativas. Novela Gráfica y Álbum ilustrado. Gijón, Trea. 2020
VILCHES, Gerardo. El guión del cómic. Barcelona, Diminuta. 2016.
VILCHES, Gerardo. El guión del cómic 2. Barcelona, Diminuta. 2021.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AICHER, Olt: Analógico y digital. Barcelona, Gustavo Gili, 2001.
ARFUCH, Leonor, Norberto CHAVES y María LEDESMA: Diseño y comunicación. Teoría y enfoques críticos. Buenos Aires, Paidós, 1997.
BARONI, Daniele: Diseño gráfico. Barcelona, Folio, 1989.
BERGER, René: Arte y comunicación. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
COSTA, Joan: Diseño, Comunicación y Cultura. Madrid, Fundesco, 1994.
COSTA, Joan: La esquemática. Visualizar la información. Barcelona, Paidós, 1998.
KRESS, Gunther: El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación. Archidona, Ediciones Aljibe, 2005.
MATTELART, Armand: Historia de la sociedad de la información. Barcelona, Paidós, 2002.
MC LEAN, Ruari: Manual de Tipografía, Madrid, Herman Blume, 1987.
MIRZOEFF, Nicholas: Una introducción a la cultura visual. Barcelona, Paidós, 2003.
MULLER -BROCKMANN, Josef: Historia de la comunicación visual. México, Gustavo Gili, 1998.
PRATKANIS, Anthony; Elliot ARONSON: La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión. Barcelona, Paidós,1994.
ROM, Josep: Els fonaments del disseny gràfic. Procés projectual i metodología. Barcelona, Trípodos,2002
WURMAN, Richard Saul: Angustia informativa, Buenos Aires. Pearson Education, 2001

ENLACES RECOMENDADOS

- https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
- https://digibug.ugr.es/
- Editoriales y agencias editoriales.
- http://www.grupo-sm.com

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 4 de 8

- http://www.edebe.com
- http://www.mediavaca.com/
- http://www.kalandraka.com/
- http://www.faktoriakdelibros.com/
- http://www.sinsentido.es/
- http://www.dccomics.com/
- http://www.marvel.com/
- http://www.dargaud.com/
- http://www.casterman.com/
- http://www.dupuis.com/
- http://www.comic.de/manga/mangamuseum/
- http://www.coconino-world.com/
- http://www.cappelendamm.no
- http://www.heartagency.com
- http://www.normaeditorial.com/
- http://www.ponentmon.com/
- http://www.astiberri.com/
- http://www.kodansha-intl.com/
- http://www.shueisha.co.jp/
- http://www.fantagraphics.com/
- http://www.barbara-fiore.com/
- http://www.glenat.com/
- http://www.actes-sud.fr/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se establece continua. De este modo queda de manifiesto el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los objetivos marcados, pudiendo el profesor en todo momento acometer determinadas actuaciones tendentes a incentivar a aquellos alumnos que necesiten actividades de refuerzo, y permitir el conocimiento de los progresos y evolución del alumnado. Acogerse al sistema de evaluación continua implica:

- Participación activa en las clases expositivas, seminarios y debates en clase, lectura de la documentación sugerida por los docentes.
- Desarrollo y presentación de los trabajos y ejercicios propuestos por los docentes, realizados en casa o en el taller y entregados en las fechas y formas indicadas.
- Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 20% de no asistencia (6 faltas justificadas o no justificadas) conllevará perder el derecho a la misma.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 5 de 8

Procedimiento de evaluación:

- Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesorado.
- Análisis de los materiales procedentes del trabajo y de su presentación.

Se valorarán fundamentalmente: - Los conocimientos sobre la materia. - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo. - La adquisición de destrezas y hábitos de trabajo en la creación. - El desarrollo de actitudes hacia la asignatura. -La resolución y constancia en el desarrollo y entrega de las actividades planteadas (presencial y autónoma). - La actitud positiva, crítica y participativa en el desarrollo de las clase, y en el juicio analítico, crítico y reflexivo de su propia obra. - La implicación e impulso en su autoaprendizaje, destacando especialmente la diversidad de las fuentes de información. - La originalidad, experimentación e investigación en cuanto a los planteamientos y recursos propios de la asignatura. - Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje. - La asistencia continuada a las clases y la puntualidad. - Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
La calificación final que el alumno obtiene es la media (aritmética o ponderada) de cada una de las valoraciones parciales que el profesorado recoge de cada una de las actividades planteadas.
-Los estudiantes matriculados que no asistan al desarrollo de las clases o que hayan solicitado Evaluación Única Final, no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes que la normativa de la Universidad de Granada establece.
Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El examen en Evaluación Extraordinaria se compone de dos elementos:

1. – Entrega y presentación de los trabajos establecidos por el profesorado de la asignatura para esta convocatoria. (70% de la nota)
2. – Realización de una prueba de ilustración o cómic, siguiendo el planteamiento e indicaciones que se darán en el momento del examen. (30% de la nota)

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
Calificación Final: Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
El examen en Evaluación Única Final se compone de dos elementos:

1. – Entrega y presentación de los trabajos establecidos por el profesorado de la asignatura

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 6 de 8

para esta convocatoria. (70% de la nota)
2. – Realización de una prueba de ilustración o cómic, siguiendo el planteamiento e indicaciones que se darán en el momento del examen. (30% de la nota)

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. Calificación Final: Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente. Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas
MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES:
En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) se adjunta una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En dicha guía se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar un primer auxilio.
PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Consultar en:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 7 de 8

https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf

NORMATIVA DE CUSTODIA DE MATERIAL Y OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR, DOSSIER O PORTAFOLIO

Como quiera que la nueva normativa establece en su **art. 13** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según la pida el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral de los alumnos por parte del profesor o profesora.

TRATAMIENTO DE IMAGENES: GRABACIÓN DE UNA SESIÓN DE CLASE.

"En el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/.../

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): B865C17C08FB98F1F1E8B37B61FC27E2 Pág. 8 de 8